

1861

REVISTA DE ESPELEOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA

ORGANO OFICIAL
DEL COMITE ESPELEOLOGICO DE MATANZAS
SEC



Año 7 No. 1 Junio 2006

1861 Revista de Espeleología y Arqueología
Órgano Oficial del Comité Espeleológico
de Matanzas, Sociedad Espeleológica de Cuba
Año 7 Junio 2006 Publicación Ocasional
ISSN 1819-2009

CONSEJO DE REDACCION

Dr. Ercilio Vento Canosa
Esteban Grau González-Quevedo
Adrián Álvarez Chávez
Ivonne Vázquez de la Torre
Humberto Fernández Ramos

DISEÑO Y EDICION

Ing. Ivonne Vázquez de la Torre

CONSEJO ASESOR

Dr. Angel Graña González
Ing. Jesús Martínez Salcedo
Ing. Leonardo Flores
Lic. Alfonso Córdova Medina
Dr. Alfredo Cabrera Hernández
Prof. Jorge Luis Clinche Crego
Prof. Efraín Mercado Vázquez
Lic. Carlos A. Evia Cervantes
Ant. Juan José Zalazar

Portada: Sin Título
Sector 794. Gran Paleocaverna Bellamar
Foto: Sandro Sedran



Revista 1861
Velarde No. 31021,
e/ Capricho y Buenavista
Matanzas 40100, CUBA
Teléfonos: 267588, 245850, 282009
speleomat@atenas.inf.cu



Nota: Los trabajos publicados
solamente expresan la opinión
de los autores.

RECOMENDACIONES PARA LOS AUTORES

La revista 1861 del Comité Espeleológico de Matanzas publicará artículos inéditos de carácter espeleológico, arqueológico y de ciencias afines. Podrán publicar todos los investigadores con prioridad para los integrantes de la Sociedad Espeleológica de Cuba y en especial los miembros del Comité Espeleológico de Matanzas.

El consejo de redacción agradece el uso del correo electrónico a todo aquel que posea esta facilidad. Los trabajos mecanografiados o impresos en computadora se presentarán a dos espacios en hojas de 8.5 X 11 pgd.

Los trabajos constarán de las siguientes partes: título, autores, resumen, introducción, desarrollo, conclusiones, citas y notas y bibliografía.

Los originales se recibirán sin tachaduras ni arreglos manuscritos. Los gráficos e ilustraciones serán presentados en hojas blancas de 8.5 X 11 pulgadas, realizados con tinta china, fotografías en buen estado técnico.

El Consejo de Redacción se toma el derecho de seleccionar los trabajos a publicar y de ajustar el número de ilustraciones y fotos de acuerdo a las posibilidades de la edición. No se devolverán los originales.

VEA EN EL PROXIMO NUMERO:

EDICION ESPECIAL

Plan de Manejo de la
Caverna Santa Catalina
(Monumento Nacional)

Primero de su tipo en Cuba aprobado por el
Centro Nacional de Áreas Protegidas

EDITORIAL 5

ESPELEOLOGIA

- Caracterización de los mecanismos de intercambio de masa y energía del aire de la cueva El Cable. Boca de Jaruco, La Habana 6
Vladimir Otero Collazo

ARQUEOLOGÍA

- Criterios sobre la sexualidad de los aborígenes de Cuba 18
Ercilio Vento Canosa
- Estudio de una moneda de plata recuperada en el Castillo de San Severino, Matanzas, Cuba 22
Boris Rodríguez Tápanes, Odlaner Hernández de Lara
- San José de La Vigía: Historia de una fortaleza 30
Silvia Teresita Hernández Godoy

ANTROPOLOGIA

- Cálculo de relación Índice Raza en Bóveda Palatina para la identificación antropológica de campo 37
Gamaliel Vento Franco

CONTRA EL OLVIDO

Dedicado a Pedro Pérez Miranda y los miembros de grupo Humboldt de Matanzas

- Estatuillas africanas 42

EVENTOS

- XXVII Jornada Científica del CEM. Relatoría y ponencias presentadas 44

NOTI-CEM

- Realizada 3ra Expedición del Proyecto "Cuba: La Otra Dimensión" 48

Estudio de una moneda de plata recuperada en el Castillo de San Severino, Matanzas, Cuba

*Lic. Boris Ernesto Rodríguez Tápanes, Odlanyer Hernández de Lara
Grupos Cacique Yaguacayex, Luis Montané, SEC
Castillo de San Severino (MN). Museo de la Ruta del Esclavo.*

BREVE HISTORIA DE UNA FORTALEZA: EL CASTILLO DE SAN SEVERINO

A mediados del siglo XVII Francisco Gedler de Catalayud y Toledo durante su paso por la Capitanía General de la Isla (1653) envió a su majestad Felipe IV la primera propuesta de fortificación para la bahía de Matanzas. Este proyecto no fue bien acogido en la corte pues era necesario defender la Habana y amurallar la ciudad, por lo que todos los recursos y esfuerzos se debían destinar a la capital¹. No obstante la preocupación de las autoridades ante la posible toma del territorio por franceses, holandeses e ingleses que merodeaban los alrededores siempre estuvo presente.

Años más tarde Don Joseph Fernández de Córdoba y Ponce de León envió un proyecto de fundación de ciudad y fortificación donde la traza de la fortaleza fuera proyectada por el entonces Ingeniero Militar Juan de Ciscara; la Real Cédula del 14 de abril de 1682 aprobaba la fundación de ambas ciudad y castillo. Diez años más tarde en 1692 Juan de Herrera Sotomayor sustituye a Ciscara tras su muerte (Juan de Ciscara fallece en 1690) y visita el paraje de Punta Gorda junto al Capitán General Severino de Manzaneda; después de determinado el costo de la fortaleza se pasó al desmonte del terreno escogido. El 25 enero de 1693 el Gobernador Severino de Manzaneda, Juan de Herrera Sotomayor, los oficiales reales Arrate y Peñalver y el escribano Juan de Uribe Oceta visitan el área delinear el fuerte y hacer el repartimiento de las tierras que se debían entregar a las treinta familias canarias que formaría el futuro núcleo fundacional de la ciudad.²

El 12 de octubre de 1693, el Obispo Diego Avelino de Compostela y el Capitán General Severino de Manzaneda fundan la ciudad de Matanzas y al siguiente día se deslindó el Castillo, y se bendijo la primera piedra que fue sentada por el Gobernador en el ángulo flanqueado del valuarte de Santa Ana poniéndole por nombre a la fortaleza, San Carlos de Manzaneda y en la tarde del propio día bendecía otra piedra en el sitio del altar de la capilla que antes estaba delineando³.

En 1697 se abandonan las labores constructivas por falta de dinero y mano de obra y no se reinician hasta 1731 con el Ingeniero Antonio Arredondo. En 1736 se termina la plataforma de San Juan y para 1745 se da por concluida la fortaleza.⁴

Tras la toma de la Habana por los ingleses en 1762, el Comandante del Castillo Antonio García de Solís dinamita y vuela la fortaleza causando significativos daños a la misma. Después del posterior abandono por una década comienza en 1772 su reconstrucción que duró hasta 1789, año en que al San Severino se le devuelve su majestuosidad y las funciones defensivas de la ciudad y el puerto.



Foto 1. Castillo de San Severino. Baluarte de San Ignacio visto desde el frente de tierra. Foto tomada de Annual reports of the war department (1901). Washington: Government Printing Office. Part 12, Vol. II.

Con posterioridad a esta fecha el castillo tendría diversos usos. Desde 1774 al 1793 funciona como Aduana y entre 1818 y 1850 radica la Comandancia del Sistema defensivo de la Ciudad que estuvo conformado por un conjunto de fortificaciones menores (las baterías El Morrillo [1720], San José de la Vigía [1748] y de Peñas Altas [1819]). Pasa a ser prisión militar después de 1821 y en sus cárceles guardan prisión los implicados en la conspiración independentista Soles y Rayos de Bolívar (1823) y los del Proceso de la Escalera (1844). Durante la gesta independentista de 1895 1898 patriotas matanceros sufren prisión en la fortaleza. En 1898 se realiza el traspaso del recinto al gobierno Norteamericano y entre 1902 y 1958 son encerrados en él los revolucionarios que se oponían a los gobiernos entreguistas de turno.⁵

Con el triunfo revolucionario en 1959 pasa a manos del Poder Revolucionario y se mantiene como prisión hasta 1976. Es declarado Monumento Nacional en 1986 y en 1998 la UNESCO lo declara Museo de la Ruta del Esclavo.⁶

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS

La tricentenaria edificación ha sido objeto, desde 1993 hasta la fecha, de tres etapas de excavación. La primera efectuada en 1993 1994 por el Grupo espeleológico Cacique Yaguacayex y dirigida por el arqueólogo Julio Mendoza. En esta ocasión se realizaron excavaciones en el área de Capilla Sacristía, caballerizas y letrina (esta no se llegó a concluir), igualmente se efectuaron calas parietales en busca de pinturas murales que resultaron inexistentes en todas las áreas trabajadas y se realizó una prospección geofísica por el Instituto de Geología y Paleontología. Con posterioridad (1998) el Grupo Manuel Santos Pargas continuó las excavaciones en el área de letrina contigua y en los fosos de la fortaleza, igualmente lograron trabajar en el estudio preliminar de las marcas de cantería y detectar el área de la cantera donde se extraían los cantos para la construcción de la fortaleza. Durante los años 2003 y 2004, integrantes del Grupo Espeleológico Jorge Ramón Cuevas, dirigidos por Leonel Pérez Orozco, culminaron las excavaciones en la letrina.

La excavación efectuada en la letrina en el año 1993 aportó abundante material con restos domésticos entre los que se tienen mayólicas mexicanas y europeas, cerámica ordinaria, loza fina (creamware, pearlware y whiteware) y vidrio. Igualmente se recuperó una moneda de plata la cual constituye el objeto de estudio de la presente investigación.

LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN LA COLONIA

Las primeras monedas llegan a América al inicio del descubrimiento de ésta y se tiene noticia por el Diario de Navegación de Cristóbal Colón cuando el sábado 13 de octubre de 1492 en la isla Guanahani, bautizada por el

Almirante como San Salvador, al referir que “ví dar diez y seis ovillos de algodón por tres ceotis de Portugal, que es una blanca de Castilla, y en ellos habría más de una arroba de algodón filado”⁷. Colón se refiere con ceotis a ceuti ó cepti que es la moneda de Ceuta que corría en Portugal.

Las monedas castellanas o aragonesas existentes desde tiempos del descubrimiento de América tuvieron poca o casi nula influencia en la circulación o la vida económica de las tierras descubiertas, debido a que constantemente las disposiciones reales prohibían la circulación de piezas procedentes de Cecas peninsulares (Beltrán 1978: 8). Por esta razón se hacía necesario contar con monedas en las Américas y en fecha tan temprana como 1505, el rey Fernando V el Católico (1452-1516) ordenó a la casa de moneda de Sevilla la acuñación de circulante de plata y vellón para el exclusivo uso de las Indias Occidentales; esta emisión contó con el mismo diseño que las de la Metrópoli con la excepción de la letra F coronada en el reverso de la moneda flanqueada a ambos lados por el yugo y las flechas, emblemas de su reinado con Isabel (de la Rosa y Arrazcaeta 2004: 20).



Foto 2. Casa de moneda o ceca.⁸

Durante el reinado de Carlos I (1516-1556) el monarca emite la Real Cédula de 1535 autorizando la apertura de la primera ceca americana en México comenzando la producción en 1536, por la abundancia de sus metales preciosos. Otras casas de monedas fueron posteriormente creadas en Santo Domingo, Lima, Potosí, Bogotá y Ciudad de Guatemala entre 1535 y 1731 (Deagan 2002: 240-243).

Carlos I dispuso en 1544 que las monedas de plata batidas en México y Santo Domingo tuviesen el mismo peso, valor y ley que la de España, permitiendo de esta forma que éstas circularan en la Metrópoli. Felipe II siguió idéntica política monetaria a la de su padre, autorizó la circulación en todo el Nuevo Mundo de los numerarios emitidos por las Cecas americanas e incluso en España, pero prohibió su exportación a otros países; cambió el cuño de Carlos I, imponiendo el escudo grande y el tipo de la cruz cantonada. Felipe III introdujo novedades en la política monetaria de su padre e intentó poner orden a la gran diversidad de pesos que circulaban en América

y dispuso la acuñación única de plata del tipo macuquino. Bajo su reinado, Felipe IV no realizó cambios significativos, siguiendo la emisión de la plata macuquina o circular sin cordoncillo, en escasas cantidades. Carlos II dispuso en 1681 la impresión de la "Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias", donde aparecían las normas de las cecas existentes hasta esa época y realiza la primera acuñación en oro. Felipe V cambió los tipos monetarios en 1728. Luís I acuñó escaso número de monedas en su corto reinado de tipo macuquino o circular sin cordoncillo, e incluso en 1727, tres años después de su muerte se emitieron piezas en su nombre. Fernando VI continuó con las normas de su padre, Felipe V; la moneda ganó en perfección extinguiéndose prácticamente la macuquina, aunque por la escasez de circulante esta continuó en uso. Carlos III decretó la extinción de las monedas acuñadas con anterioridad, sustituyéndolas por otra más perfecta, dictando disposiciones monetarias, regulando el curso de las emisiones de oro y plata e introduciendo el tipo de "busto". Carlos IV batió grandes cantidades de numerario; igualmente introdujo un nuevo cuartillo y emitió los llamados escuditos o veintenes de oro. Fernando VII fue el rey que mayor desarrollo imprimió a las emisiones americanas para hacer frente a los graves problemas de la Península y a la emancipación de los territorios del Nuevo Mundo (Beltrán 1978: 15-16).

Principales Casas de Monedas del Nuevo Mundo			
Casa de Moneda	País	Fecha autorización	Fechas de producción
Ciudad México	México	1535	1536 - 1821
Santo Domingo	Santo Domingo	1535	1542 - 1587
Lima	Perú	1565	1568 - 1589
Potosí	Vicerreinato de Perú ⁹	1574	1575 - 1810
Santa Fe de Bogotá	Nuevo Reino de Granada ¹⁰	1620	1622 - 1836
Cartagena	Nuevo Reino de Granada	1620	1622 - 1655
Ciudad de Guatemala	Guatemala	1731	1733 - 1822 ¹¹

Las acuñaciones españolas en América que se iniciaron con Juana y Carlos, terminaron durante el reinado de Fernando VII y la independencia de las repúblicas americanas.

Desde el punto de vista tecnológico podemos decir que en la época existieron dos tipos fundamentales de acuñación:

Acuñación a martillo: cuando la moneda era fabricada a golpe de maza o martillo, empleando un troquel y un yunque para imprimir el tipo. Este sistema, muy antiguo, perduró hasta el la primera mitad del siglo XVIII, cuando se introdujeron los sistemas de volante, balancín, molinos, etc. Se trata de un sistema de acuñación artesanal y fue empleado en América en México hasta 1732, en Guatemala hasta 1746, en Lima hasta 1750, en Cartagena de Indias hasta 1762 y en Potosí hasta 1773.¹²

Las monedas fabricadas con esta tecnología fueron las circulares sin cordoncillo, las macuquinas del tipo escudo coronado y las del tipo cruz cuartelada de castillos, leones y columnas sobre ondas del mar. (Rosa y Arrazcaeta 2004: 20)

Acuñaación a volante: los primeros volantes para la acuñación de monedas se instalaron en Europa, en Londres en el año 1626 y en París en 1630. Felipe V (1700 - 1746) los introdujo en España a principios del siglo XVIII, posteriormente se procedió acuñar en México del tipo columnaria alrededor de 1732¹³ Los tipos acuñados bajo este método fueron los de mares y mundos y los de busto.

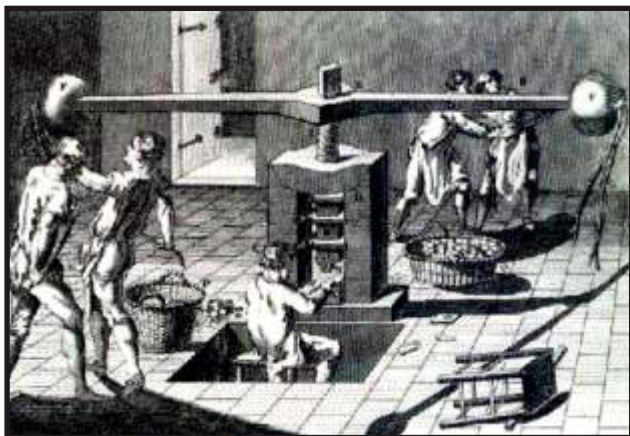


Foto 3. Prensa de volante, utilizada en la producción de monedas.¹⁴

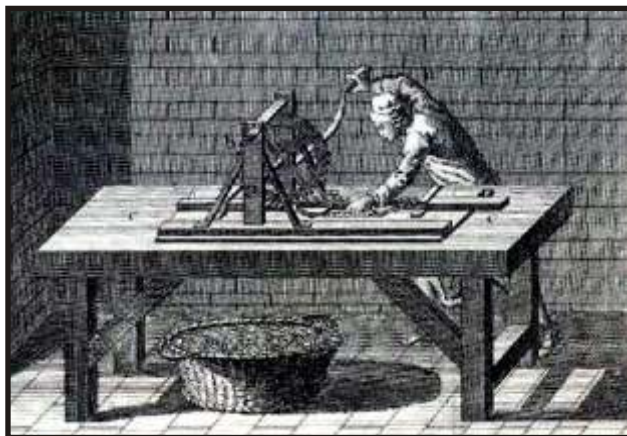


Foto 4. Cerrilla - Máquina inventada en 1685 en Inglaterra para labrar el canto de las monedas.¹⁵

PRESENCIA DE MONEDAS EN LA FORTALEZA

La presencia de monedas en las excavaciones arqueológicas en nuestro país por lo general se reduce en primer lugar a las letrinas, aunque se han encontrado también en rellenos de origen constructivo y/o basura doméstica fundamentalmente.

El marco cronológico va desde el mismo siglo XVI hasta nuestros días, como es el caso de los hallazgos en el Castillo de San Salvador de la Punta, la Plaza de Armas, Convento de San Francisco de Asís, la casa de la Obra Pía, etc.

El ejemplar de estudio lo constituye un Real de a Dos de la Ceca de México, acuñado en el año 1799 bajo el reinado de Carlos IV, recuperado en la letrina o necesaria del Castillo de San Severino y que fuera rescatado durante la primera campaña de excavación arqueológica. La misma fue localizada a 1.90 m de profundidad en la esquina SE (Fotos 7 y 8).

Valor: 2 reales.

Diámetro: 28 mm.

Peso: 6.27 gramos.

Metal: Plata.

Anverso: Busto a la derecha de Carlos IV, ataviado a la romana, coronado de laurel.

Leyenda: · CAROLUS · IIII · DEI · GRATIA · 1799 · .



Foto 5. Anverso



Foto 6. Reverso

Para las monedas de dos reales, el ejemplar de estudio presenta el diámetro correcto y que debía oscilar entre los 27 - 28 mm, sin embargo el peso se encuentra por debajo los 6.856 gramos establecidos por la ley. La causa del bajo peso de la moneda puede atribuirse a desgaste, pues la variación en el peso de las monedas anteriores a 1732 se le imputa a que antes de esta fecha los ensayadores valoraban el peso de las monedas por lotes y no por ejemplares aislados. Respecto a su valor corresponde a 0.03 marcos / 88 maravedies (Deagan 2002: 238).

Aunque la moneda pertenece al reinado de Carlos IV (1788 - 1808), el busto que aparece corresponde al de su padre Carlos III, debido a que al fallecer este y ante la demora en la elaboración de los nuevos cuños demandó en su primera disposición monetaria que las monedas llevaran su nombre pero la esfinge de su progenitor.

Reverso: Bajo una corona real, escudo cuartelado de Castilla y León de Carlos III¹⁶, con Granada en punta. En el centro, escusón de los Borbones. A los lados, dos columnas de Hércules en las que se enrolla una cinta con el lema PLUS ULTRA.

Leyenda: HISPAN · ET IND · REX · M · 2R · F · M ·.

La leyenda devela que el ejemplar corresponde a una Moneda Nacional (HISPAN · ET IND · REX) abreviatura de HISPANIARUM · ET · INDIARUM · REX, que significa Reino de España e Indias, fabricada o acuñada en la ceca de México (M) por un valor facial de dos reales (2R) por los ensayadores Francisco Arance Cobos (F) y Mariano Rodríguez (M) quienes trabajaron en los períodos de Carlos III y Carlos IV específicamente entre los años 1783 y 1807.



CONSIDERACIONES FINALES

La escasez de monedas en el registro arqueológico cubano se debe principalmente a la carestía de circulante fraccionario que existió en el país debido a que no se contó con yacimientos de metales preciosos y por consiguiente con la existencia de una Casa de Moneda. El situado que llegaba a Cuba para las arcas del gobierno y el desarrollo del comercio, se recibía de México, por lo que la preponderancia del fraccionario pertenecía a esta ceca. El ejemplar en estudio corresponde a una moneda fraccionaria batida en la mencionada ceca.

La aparición de los 2 reales de plata, en el contexto donde fuera recuperado, es puramente fortuita, pues debió haber caído del bolsillo de alguno de los habitantes de la fortaleza. No es posible conocer la fecha en que se depositara en el colector de la letrina, pero sí es posible datar el contexto a su alrededor como de la primera mitad del siglo XIX, lo que se corresponde con el estimado cronológico efectuado a las evidencias cerámicas y de vidrio que aparecieran en este contexto.

CITAS Y NOTAS

- (1) Martínez Carmenate, Urbano (1999) Historia de Matanzas (Siglos XVI XVIII). Ediciones Matanzas, pp.56.
- (2) Ídem, pp.60.
- (3) AHPM. Actas Capitulares. Matanzas, 13 /octubre/1693.
- (4) Hernández Godoy, Silvia y Lázaro E. Torres Rojas (2005). Guión Museológico y Museográfico Sala de Arqueología del Museo La Ruta del Esclavo. Castillo de San Severino. Matanzas. Inédito.
- (6) Ídem.
- (7) Colón, Cristóbal (1961). Diario de Navegación. Publicación de la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO. La Habana, pp. 51 52.
- (8) Tomado de: <http://www.maravedis.org/cecas.html>
- (9) Actualmente Bolivia.
- (10) Área hoy día comprendida entre Colombia y Venezuela.
- (11) En 1774 esta Ceca fue destruida por una erupción volcánica aunque ese mismo año restableció su producción con una nueva marca de Casa de Moneda.
- (12) Tomado de <http://personales.ya.com/numisma/Dic/M.HTM>.
- (13) Idem.
- (14) Tomado de <http://www.fuenterrebollo.com/faqs-numismatica/grabadores/menu.html>
- (15) Tomado de <http://personales.ya.com/numisma/Dic/M.HTM>
- (16) Este realizó una importante reforma en el escudo de España al introducir las armas de los Ducados de Parma Médicis (de oro y seis flores de lis de azur distribuidas de arriba a abajo, una, dos, dos y una) y toscaca Farnesio (de oro y cinco roeles de gules distribuidos en el campo de arriba a abajo, dos, dos y uno, un tortillo de azur en jefe cargado de tres flores de lis de oro), en la heráldica Hispana en representación de su herencia italiana; también sustituyó el Collar de la Orden del Espíritu Santo por el de la que él mismo crea y que lleva su propio nombre, manteniendo el Toisón de Oro. Carlos III concede mayor preeminencia a la Corona de Castilla en todos los aspectos, manifestándose en por la presencia de las armas de Castilla y León que ocupan la posición central en el escudo. Fuente: <http://www.maravedis.org/escudoespa%F1a.html>

BIBLIOGRAFÍA

- Annual reports of the war department (1901). Washington: Government Printing Office. Part 11, 12, vol. 1.
- Beltrán Martínez, Antonio (1978). Numismática Hispanoamericana. Colección de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid. Exposición presentada por la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, Centro Iberoamericano de Cooperación y Embajada de España en la Habana. Madrid, España.
- Blanes Martín, Tamara (1987-1988). Caracterización tipológica de las fortificaciones coloniales del caribe español. En: Revista Anales del Caribe. Ciudad de La Habana: Casa de las Américas. No 7-8, pp. 148-156.
- _____ (2001). Fortificaciones del Caribe. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Díaz Gámez, Alfredo (2002). La moneda en la arqueología subacuática cubana. En: Gabinete de Arqueología. Boletín No. 2, año 2, pp. 26-32.
- Deagan, Kathleen (2002). Artifacts of Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Volume 2: Portable personal possessions. Smithsonian Institution Press.
- Hernández Godoy, Silvia y Boris Rodríguez. (1999) El sistema defensivo de San Carlos y San Severino de Matanzas: Una historia por descubrir. En: Revista del Vigía. Matanzas: Ediciones Vigía.
- _____ y Lázaro E. Torres Rojas (2005). Guión Museológico y Museográfico Sala de Arqueología del Museo La Ruta del Esclavo. Castillo de San Severino. Matanzas. Inédito.
- Martínez Carmenate, Urbano (1999). Historia de Matanzas. Siglos XVI-XVIII. Matanzas: Ediciones Matanzas.
- Mendoza García, Julio Armando (1994). Informe arqueológico para el departamento de arquitectura de la comisión de patrimonio de Matanzas con motivo de la restauración de San Severino. Inédito.
- Pérez Guzmán, Francisco. (1994-1995) Las fortificaciones de Matanzas en la estrategia defensiva de Cuba en los siglos XVII y XVIII. En: Revista de Historia y Ciencias Sociales. La Formación del Historiador. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. A IV, N. 14, pp. 77-85.
- Report of chief engineer. (1901) Department of Cuba. [s.l.e]. [s.e].
- Rodríguez Tápanes, Boris y Giraldo Menéndez. (2001) Castillo de San Severino: Arqueohistoria de una fortaleza. En: Revista 1861. Órgano del Comité Espeleológico de Matanzas. A. 4, N. 1, pp.
- Rosa Grael, Carlos de la y Roger Arrascaeta. (2004) Evidencias numismáticas en sitios arqueológicos de La Habana Vieja. En: Gabinete de Arqueología. Boletín No. 3, año 3, pp. 19-30.
- Ruíz, Raúl. (2001) Matanzas. Surgimiento y esplendor de la plantación esclavista (1793-1867). Matanzas: Ediciones Matanzas.
- Segre, Roberto. (1968) Significación de Cuba en la evolución tipológica de las fortificaciones coloniales de América. En: Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. La Habana. Mayo-agosto, pp. 5-46.